

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

157

**SESIÓN ORDINARIA No. 10 DE LA COMISIÓN TÉCNICA
INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 11 DE OCTUBRE DE
2016
ACTA O N. 10-10-2016**

Al ser las ocho horas con cuarenta y dos minutos del once de octubre de dos mil dieciséis se da inicio la Sesión Ordinaria N°10 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo del IMAS, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Sara Delgadillo, representante de DINADECO, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Jalila Meza Lazarus, representante del PANI, Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de CEN-CINAI.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, MSc. María Ester Serrano, representante del INAMU, Licda. Giselle Alpízar Elizondo, representante del MEP.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Licda. Kattia Brenes , representante del INAMU, Licda. Gwendolyne Rojas Salas, representante de CONAPDIS, Licda. Ana Priscilla Arce León, representante de DNCC-CS, Licda. Ana Zelmira Arias Montero, representante DNCC-Nivel Central, Licda. Johanna Coto Jiménez, representante del MEP, Licda. Elizabeth Madrigal López, representante del MEP-DEP, Licda. Dominique Monge Masis, funcionaria de la Secretaría Técnica- REDCUDI, Lic. Danny Marcelo Esquivel Lobo, funcionario de la Secretaría Técnica-REDCUDI, Licda. Marjorie Chavarría Vásquez, representante del INA, Licda. Johanna Solano Sequeira, funcionaria de la Secretaría Técnica de la REDCUDI.

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente de la Comisión da lectura del orden del día y se procede a someterlo a votación.

Se realiza la siguiente modificación a la agenda; en el artículo cuarto, léase correctamente: Presentación de la "Estrategia Equidad y Género", y Presentación de la "Estrategia en el componente de educación alimentaria nutricional para la promoción de la salud y la prevención de la malnutrición y enfermedades no transmisibles", por parte de CEN-CINAI.

Los señores y las señoras manifiestan estar de acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°9.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

El MSc. Keneth Araya Andrade, Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional, indica que realizó observaciones de forma al acta y que muchos de los acuerdos se refieren al cumplimiento de mecanismo de seguimiento relacionado con la solicitud de la Contraloría General de la República, de velar porque se implementaran algunos de los avances del mecanismo del seguimiento en el año 2016.

La Licda. Mónica Córdoba indica que en relación con el punto 7.1 de la agenda de la sesión del 30 de agosto de 2016, se está solicitando se realice una estrategia de coordinación entre el INA, IMAS, CENCINAI, para el cuidado de los niños y niñas de las personas estudiantes INA.

Se somete a votación el Acta Ordinaria N° 9 de fecha 30 de agosto de 2016.

ACUERDO N° 01-10-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta Ordinaria N° 9 de fecha 30 de agosto de 2016.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Sara Delgadillo Z., representante de DINADECO, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Jalila Meza Lazarus, representante del PANI, Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de CEN-CINAI, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO. PRESENTACIÓN DE LA “ESTRATEGIA EQUIDAD Y GÉNERO”, Y PRESENTACIÓN DE LA “ESTRATEGIA EN EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES”, POR PARTE DE CEN-CINAI.

El MSc. Keneth Araya Andrade, agradece a las funcionarias de CEN-CINAI el compartir la experticia que han adquirido en los diferentes temas y procede a dar espacio para la presentación.

La Licda. Ana Priscilla Arce León y la Licda. Ana Zelmira Arias Montero, funcionarias de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, comparten un video que resume la historia de CEN-CINAI, así como una presentación sobre la Estrategia de Equidad y Género, los Servicios, la Estrategia de Educación Alimentaria Nutricional, y las experiencias

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

159

específicas que se llevan a la práctica con los objetivos Institucionales y la Misión. Los mismos se adjuntan al acta como parte de la documentación de la sesión y se socializan con los miembros y miembros de la sesión.

La MSc. Adelaida Mata, solicita considerar los contenidos de dichas estrategias para que cada institución valore la viabilidad de su implementación de conformidad con sus posibilidades y que sea parte de la primera acción del mecanismo de seguimiento.

ACUERDO N° 02-10-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Considerar los contenidos de la Estrategia de Equidad y Género, y de la Estrategia en el Componente de Educación Alimentaria Nutricional para la Promoción de la Salud y la Prevención de la Malnutrición y Enfermedades no Transmisibles, ambos contruidos y presentados por CEN-CINAI en la sesión del 11 de octubre de 2016, para que cada institución valore la viabilidad de su implementación en la institución, de conformidad con su competencia y que sea parte de la acción número uno del mecanismo de seguimiento, lo que responde a una intencionalidad de articulación interinstitucional de los actores que conforman la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en relación con capacitación.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Sara Delgadillo Z., representante de DINADECO, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Jalila Meza Lazarus, representante del PANI, Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de CEN-CINAI, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

La MSc. Adelaida Mata, solicita valorar si se puede realizar una reproducción masiva de material con adaptaciones, para revisar los documentos y valorar que se pueda utilizar.

ACUERDO N° 03-10-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Conformar una pequeña Sub-comisión ADHOC, que realice la valoración y busque la viabilidad financiera del financiamiento y conectarlo con el mecanismo de seguimiento.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Sara Delgadillo Z., representante de DINADECO, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

INA, Licda. Jalila Meza Lazarus, representante del PANI, Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de CEN-CINAI, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

La MSc. Adelaida Mata, solicita que se fortalezca la alianza con SINIRUBE para el sistema nacional de información, y se puedan valorar los indicadores de evaluación que contienen la Estrategia de Equidad y Género, y de la Estrategia en el Componente de Educación Alimentaria Nutricional para la Promoción de la Salud y la Prevención de la Malnutrición y Enfermedades no Transmisibles.

ACUERDO N° 04-10-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Fortalecer la alianza con SINIRUBE para el sistema nacional de información, con respecto a los indicadores de evaluación que contienen la Estrategia de Equidad y Género, y de la Estrategia en el Componente de Educación Alimentaria Nutricional para la Promoción de la Salud y la Prevención de la Malnutrición y Enfermedades no Transmisibles

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Sara Delgadillo Z., representante de DINADECO, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Jalila Meza Lazarus, representante del PANI, Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de CEN-CINAI, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN “PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA PERSONA MENOR DE EDAD”, INA.

El MSc. Keneth Araya Andrade, solicita la incorporación de la Licda. Marjorie Chavarría Vásquez, representante del INA, a la sesión.

La Licda. Marjorie Chavarría Vásquez procede a realizar una presentación sobre el Programa a la Persona Menor de Edad, la misma se adjunta al acta como parte de la documentación de la sesión.

Por lo anterior el Presidente Ejecutivo de la Comisión Técnica Interinstitucional somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 05-10-2016

POR TANTO,

161 *AL*

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

SE ACUERDA:

Solicitar a la Secretaría Técnica de la REDCUDI, socializar los módulos existentes por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), a las madres comunitarias para que valoren su participación, ya sea con el módulo completo o en temas específicos, vía coordinación con el INA.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Sara Delgadillo Z., representante de DINADECO, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Jalila Meza Lazarus, representante del PANI, Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de CEN-CINAI, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: APROBACIÓN LINEAMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA REDCUDI, CON POLÍTICAS NACIONALES PRIORITARIAS.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que como parte del Plan de Trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional, se había incorporado la definición de los Lineamientos Interinstitucionales para la articulación de la REDCUDI, además, se habían definido tres políticas nacionales prioritarias que eran de arrastre del Plan de Trabajo 2015, las mismas correspondían a la Política de Equidad e Igualdad de Género, Política Nacional de Discapacidad y Política en Primera Infancia, de las cuales se vio una presentación en la Comisión Técnica Interinstitucional, y se realizó una propuesta de lineamientos sobre la articulación, enviada por correo electrónico para su respectiva revisión. Además, cada persona de la Comisión cuenta una carpeta con las observaciones realizadas por la Licda. Gwendolyne Rojas Salas, representante de CONAPDIS.

El MSc. Keneth Araya Andrade, solicita modificar la página número tres, descripción del lineamiento lo siguiente, eliminar las fechas, y que se lea, se establece la articulación de la Política de Primera Infancia, la Política de Equidad e Igualdad de Género y la Política Nacional en Discapacidad y sus reformas como Políticas públicas prioritarias para la gestión de la Red de Cuido, etc.

La MSc. Adelaida Mata, solicita modificar el título de la siguiente manera; Lineamiento Técnico para promover la articulación de las Políticas Nacionales Prioritarias en la atención del niño y la niña: Política de Primera Infancia, la Política de Equidad e Igualdad de Género y la Política Nacional en Discapacidad, de la Comisión Técnica Interinstitucional, Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Ley 9220, para quienes laboran en instituciones que tienen servicios de atención a la niñez.

La Licda. Gwendolyne Rojas Salas, en la página cinco, específicamente en la línea de si es para promover o articular, indica que se había propuesto que las

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Instituciones responsables remitan copia del POI con la inclusión de acción e informes semestrales de cumplimiento, por lo que consulta si esa es competencia de la Comisión Técnica Interinstitucional o no.

En atención a lo anterior, el MSc. Keneth Araya Andrade indica que la Comisión Técnica Interinstitucional no tiene competencia para consultarle al IMAS si está cumpliendo con lo que se indica en la Política de Primera Infancia, pero las decisiones que se tomen deben ir acorde a la articulación prioritaria de esas Políticas sin detrimento de otras.

Además, en el punto siete del lineamiento, propone indicar que de conformidad con los planes de acción de las Políticas Públicas supra citadas, cada Institución debe rendir cuentas ante la instancia correspondiente; con lo cual las señoras y señores miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional expresan estar de acuerdo.

Por lo anterior el Presidente Ejecutivo de la Comisión Técnica Interinstitucional somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 06-10-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Aprobar el Lineamiento Interinstitucional para la articulación de la REDCUDI, con Políticas Nacionales Prioritarias.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Sara Delgadillo Z., representante de DINADECO, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Jalila Meza Lazarus, representante del PANI, Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de CEN-CINAI, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SÉTIMO: REVISIÓN DEL OFICIO PE-524-2016, SUSCRITO POR EL INAMU EN RELACIÓN CON LA PIEG.

Se presenta el oficio PE-524-2016, suscrito por la Sra. Alejandra Mora Mora, Presidenta Ejecutiva del INAMU, por lo que el MSc. Keneth Araya Andrade procede a dar lectura del mismo, indicándose en el asunto lo siguiente; Aclaración sobre compromisos en el III Plan de la Política de Igualdad y Equidad de Género.

Por lo anterior el Presidente Ejecutivo de la Comisión Técnica Interinstitucional somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 07-10-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

163 

Llevar a cabo una reunión entre la Secretaría Técnica de la Red de Cuido, la Licda. Kattia Brenes H, representante del INAMU y las funcionarias de la Secretaría Técnica de la PIEG, para aclarar las dudas que surgieron a partir del oficio PE-524-2016, suscrito por la Presidenta Ejecutiva del INAMU, MSc. Alejandra Mora Mora.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Sara Delgadillo Z., representante de DINADECO, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Jalila Meza Lazarus, representante del PANI, Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de CEN-CINAI, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

**ARTÍCULO OCTAVO: PRESENTACIÓN PROPUESTA DE ACUERDO
“CONFORMACIÓN OFICIAL DE GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA LA
INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD” PARA QUE SE
CONSTITUYA EN SOPORTE TÉCNICO DE LA CTI EN MATERIA DE
DISCAPACIDAD SEGÚN LO REQUIERA DICHA COMISIÓN.**

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que en meses pasados en Casa Presidencial se procedió con la firma de una carta de compromiso, y se recibió el oficio DSV- 992-2016, suscrito por la Sra. Ana Helena Chacón, Vicepresidenta de la República, del cual se procede a dar lectura.

Además, indica que dicho Grupo Técnico empezó a funcionar como tal, por solicitud de la Vicepresidenta de la República, Sra. Ana Helena Chacón Echeverría, por lo que se requiere formalizar su funcionamiento como un brazo de apoyo técnico de la Comisión Técnica Interinstitucional en materia de Discapacidad.

También, agrega que se han llevado a cabo coordinaciones clave, de esto surgió el trabajo que se está realizando con el apoyo de FUNDAMECO, que está capacitando niños y niñas en el CEN-CINAI de Guararí, con respecto al tema de discapacidad y personas cuidadoras, esto mediante dos tipos de talleres denominados: la Maleta Viajera y Formando Líderes y Lideresas en materia de inclusividad.

De dicho equipo técnico forman parte la Licda. Gwendolyne Rojas Salas, representante de CONAPDIS, la Licda. Itzel Granados Valverde, representante de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y la Licda. Brenda Hodgson del Área de Bienestar Familiar del IMAS, el Sr. David Pérez del PANI, la Sra. Bernardita Sanabria de CEN-CINAI y la Sra. Lizbeth Barrantes de la Presidencia de la República y miembro del Consejo Directivo del IMAS.

Por lo anterior el Presidente Ejecutivo de la Comisión Técnica Interinstitucional somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 08-10-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Se formaliza la conformación del Grupo Técnico de Trabajo para la inclusión de niños y niñas con discapacidad, que funcione como soporte de la Comisión Técnica Interinstitucional, el cual se encontrará conformado por representantes de la vicepresidencia, el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, la ST-Redcudi, el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública, el IMAS, la Dirección Nacional de CENCINAI y el PANI.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Sara Delgadillo Z., representante de DINADECO, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Jalila Meza Lazarus, representante del PANI, Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de CEN-CINAI, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO NOVENO: PRESENTACIÓN DE SÍNTESIS (ASPECTOS RELEVANTES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA).

Se traslada como punto de agenda para la próxima sesión de la Comisión Técnica Interinstitucional.

ARTÍCULO DÉCIMO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Licda. Mónica Córdoba representante del INA, indica que mediante el oficio ADS-311-2016, la Sra. Clara Julia Guido Chavarría, Encargada de Registro y Bienestar Estudiantil del INA, solicita un espacio para que se le pueda brindar una propuesta para la atención de los niños, las niñas de las personas que participan en algún programa impartido por el INA.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que el mismo fue enviado por la Sra. Flor Umaña Fernández del INA, solicitando que desde la Comisión Técnica Interinstitucional se valore si se toma un acuerdo de solicitarle a las Instituciones Ejecutoras la coordinación con el INA para que IMAS, CEN-CINAI o PANI puedan atender niños y niñas, hijos e hijas de personas que están en procesos de capacitación en el INA.

Por lo anterior el Presidente Ejecutivo de la Comisión Técnica Interinstitucional somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 09-10-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Que las instancias ejecutoras; Secretaría Técnica de la Red de Cuido, PANI, CEN-CINAI e IMAS, conjuntamente con el INA, lleven a cabo una reunión para revisar el mecanismo de coordinación para referencias al INA.

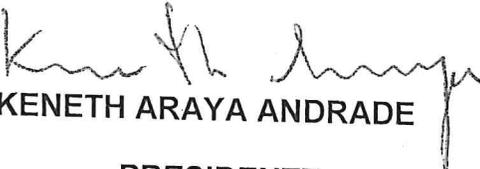
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

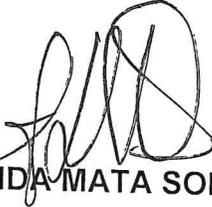
165

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Sara Delgadillo Z., representante de DINADECO, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Jalila Meza Lazarus, representante del PANI, Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de CEN-CINAI, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

Sin otros asuntos por tratar, se concluye la sesión al ser las doce horas y quince minutos, del día 11 de octubre de 2016.


KENETH ARAYA ANDRADE
PRESIDENTE


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA

